Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM 5 - SNC – CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO P.A.C. N° 20/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM 5 - SNC – CSJ) PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.335.** El cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. FERNANDO MENDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado de **GUADALUPE DOMÍNGUEZ - TÉCNICO DEL DPTO. DEL DPTO. DE LICITACIÓN** Y **RODRIGO AGUILAR – TÉNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 148 de fecha 09 de julio del 2019 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas a la apertura de sobres los siguientes oferentes: ----------

1. **GC INGENIERÍA DE GREGOR CAMPUZANO,** Representado en este Acto por el **SR. GREGOR CAMPUZANO** con **C.I. Nº 3.746.091.**----------

2. **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ,** Representado en este Acto por la **SRA. TANIA ANDREA PEREIRA** con **C.I. Nº 5.036.430.**----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

- **GC INGENIERÍA DE GREGOR CAMPUZANO** El monto máximo ofertado es de **G. 11.527.110 (GUARANÍES ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DIEZ)**. Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.400.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL)** con una vigencia del **30/07/2019** hasta el **27/12/2019.**----------

- **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.** El monto máximo ofertado es de **G. 10.390.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL)**. Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 9.000.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES)** con una vigencia del **30/07/2019** hasta el **26/01/2020.**--------

José Rodrigo Aguilar O
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Guadalupe Domínguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

GC INGENIERIA DE GREGOR CAMPUZANO 3746091-9

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

Corte Suprema de Justicia

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CG INGENIERÍA DE GREGOR CAMPUZANO** Presenta un original y una copia de la oferta y un CD.------

   Presenta todos los documentos Sustanciales, **no presenta:** ----------

   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

2. **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.** Presenta un original y una copia de la oferta y un CD.---------

   Presenta todos los documentos Sustanciales----------

- **El SR. GREGOR CAMPUZANO** de la **EMPRESA GC Ingeniería** deja la siguiente observación: El precio de La empresa **TES Ingeniería** está por debajo del 30% del monto referencial de Gs. 16.467.300.------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:10 hs.**----------

SR. FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

GUADALUPE DOMÍNGUEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. GREGOR CAMPUZANO
REPRESENTANTE
GC INGENIERÍA

SRTA. TANIA PEREIRA
REPRESENTANTE
TES INGENIERÍA
Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería